

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de Enero del 2023

Lic. Estefanía Mencía Anduray
Departamento de Transparencia y Acceso a la Información
Su Oficina

Estimada Lic. Mencía:

Por medio de la presente quiero informarle que, durante el mes de **Enero del 2023** la **Administración General del Registro Nacional de las Personas** si se emitió circulares.

Por lo anterior ruego tomar debida nota.



Lic. Claudia Suyapa Ardón Girón
Administrador General
RNP

cc: Archivo



CIRCULAR

A todos los Jefes, Sub Jefes de Departamento a nivel nacional, se les hace del conocimiento que, a solicitud del Comité de Compras Menores todos los requerimientos de compras se les debe de anexar las características técnicas de forma específica, sin incluir las marcas de los bienes y/o servicios a solicitar, ya que las evaluaciones se hacen en función de cumplir con las especificaciones técnicas al mejor precio, no es criterio de evaluación la marca.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de enero del 2023


Licda. Claudia Ardón Girón
Administrador General



CAG/olmf*